

Fundación del Villarreal club de fútbol de la C.V.

Camino Miralcamp, s/n 12540 Vila-real (Castellón)

G-12783478

FUNDACION VILLARREAL CLUB DE FUTBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Nº DE REGISTRO: 88 C

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO: 2021



Fundación del Villarreal club de fútbol de la C.V.

Camino Miralcamp, s/n 12540 Vila-real (Castellón)

G-12783478

MEMORIA ABREVIADA



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**Al Patronato de la FUNDACIÓN DEL VILLARREAL CLUB DE FÚTBOL DE LA
COMUNITAT VALENCIANA CON NÚMERO DE REGISTRO 88C.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la FUNDACIÓN DEL VILLARREAL CLUB DE FUTBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACION DEL VILLARREAL CLUB DE FUTBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

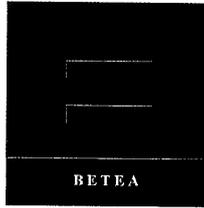
Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material.

Nuestros procedimientos de auditoría se han centrado en la verificación de las aportaciones de los Patronos de la Fundación, las colaboraciones empresariales y de los ingresos originados por la Escuela de Fútbol Base.

Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considera necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a





fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos

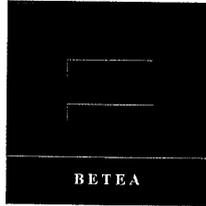
BETA ESPAÑA AUDITORES S.L.P., Paseo de la Pechina nº 49 1º 1ª 46018 Valencia

info@betea.es Tf. (96)3705361

Inscrita en ROAC nº S0446 Miembro de I.C.J.C.E.

CIF B-46727830 Registro Mercantil Valencia tomo 2880. libro 196. sección general. folio 68. hoja nº V2905.





significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Valencia, 24 de febrero de 2022

Fdo: Ana Martí Brotons (ROAC nº 23.936)

AUDITORES
COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

BETEA ESPAÑA AUDITORES,
S.L.P.

2022 Núm. 30/22/00110

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



Fundación del Villarreal club de fútbol de la C.V.

Camino Miralcamp, s/n 12540 Vila-real (Castellón)

G-12783478

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La fundación del Villarreal Club de Fútbol de la Comunidad Valenciana fue constituida por el Villarreal CF, SAD mediante escritura pública otorgada ante notario el 28 de enero de 2008. Esta entidad se regirá por las disposiciones de la Ley 8/1998 de la Generalitat Valenciana, el decreto 139/2001 de la Generalitat Valenciana y la ley 50/2002, de ámbito estatal, como norma supletoria.

La fundación se constituye como una entidad de carácter civil, cultural y deportiva sin ánimo de lucro bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana.

La fundación tiene como objeto social el desarrollo de las siguientes actividades:

- a) Fomentar el deporte en general, mediante la realización de actividades deportivas y culturales.
- b) Promover y reforzar el deporte del fútbol entre los niños y jóvenes, mediante la ayuda a la iniciación en dicho deporte, así como la formación, entretenimiento y desarrollo de la actividad futbolística, organizando torneos, campus, etc.
- c) Promover, gestionar y desarrollar todas las categorías de base del Club Villarreal CF SAD, con especial interés en facilitar la formación y desarrollo hasta el ingreso en el primer equipo, de jóvenes valores de la denominada "cantera" de dicha entidad.
- d) Promover actividades de formación cultural complementaria a los niños y jóvenes integrados en la órbita deportiva del Villarreal CF SAD con el fin de conseguir una formación educativa integral de los deportistas mientras se encuentren en edad escolar.
- e) Promocionar la imagen del Villarreal CF SAD tanto nacional como internacionalmente.

La moneda funcional con la que opera la fundación es el euro.

El domicilio social de la fundación se encuentra ubicado en Vila-real partida Miralcamp S/N.

2. BASES DE LA PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el Modelo de Plan de Actuación de las mismas.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El Decreto 68/2011, de 27 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de las Fundaciones de la Comunidad Valenciana.
- Real Decreto 1270/2003, que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1804/2008.



Fundación del Villarreal club de fútbol de la C.V.

Camino Miralcamp, s/n 12540 Vila-real (Castellón)

G-12783478

- Real Decreto 1337/2005, que aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1611/2007.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.1 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Marco Normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas anuales abreviadas, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

En la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas y que se resumen en la Nota 4. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse y no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas, además de las cifras del ejercicio 2020 las correspondientes al ejercicio anterior.

2.4 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.5 Cambios de criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

2.6 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas de ejercicios anteriores.

2.7 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad del Patronato de la Fundación. La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones, realizados por el Patronato de la Fundación, que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de activos, de provisiones y pasivos contingentes.

3.- Aplicación del excedente

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto:	En euros
<i>Excedente del ejercicio</i>	388.866,93
Aplicación:	
A Excedentes de ejercicios anteriores	272.206,85
A reservas	116.660,08

El excedente del ejercicio 2021 ha resultado positivo por importe de 388.866,93 euros. Este excedente será aplicado de acuerdo con la propuesta anterior.

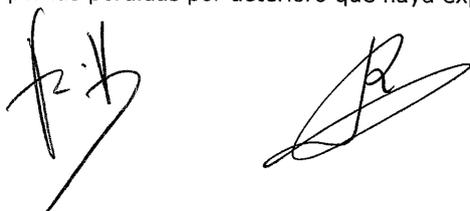
No existen limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.

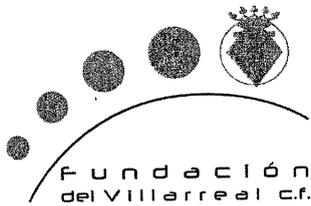
4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y las normas de adaptación del mismo a las Entidades sin fines lucrativos han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.





Fundación del Villarreal club de fútbol de la C.V.

Camino Miralcamp, s/n 12540 Vila-real (Castellón)

G-12783478

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición. Posteriormente, dicho inmovilizado se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Los costes de ampliación, modernización o mejora en la totalidad de los inmuebles, que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Las reparaciones y los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurrían.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados.

El beneficio o pérdida resultante en la enajenación o baja de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el valor neto contable en libros del activo, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, las cuales son:

	AÑOS VIDA UTIL ESTIMADA
Construcciones	50
Maquinaria (usada)	5
Uillaje (usado)	4
Instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para proceso de la información	4
Otro inmovilizado material	10

c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos e ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se reconocen en el balance abreviado cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

f) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2021 no existían saldos en moneda extranjera.

g) Impuesto sobre beneficios

En el año 2003 entró en vigor la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, que establece un régimen tributario especial para las fundaciones, que incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan determinados requisitos. Asimismo, y con determinadas condiciones, pueden gozar de exención en otros impuestos tales como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el Impuesto sobre Actividades Económicas. La exención en el Impuesto sobre Sociedades alcanzará a los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como a los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unos y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica de la fundación.





Fundación del Villarreal club de fútbol de la C.V.

Camino Miralcamp, s/n 12540 Vila-real (Castellón)

G-12783478

El Patronato de la Fundación considera que se cumplen todos los requisitos exigidos por la normativa que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos para poder disfrutar de la mencionada exención.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido. En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance abreviado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los flujos futuros de efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

i) Indemnizaciones por despido y otros

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

j) Transacciones con vinculadas

La Fundación realiza en su caso sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que no se considera que existan riesgos significativos de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance abreviado adjunto, los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso normal de su actividad, generalmente en un periodo no superior a doce meses. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance abreviado en los ejercicios 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en euros);

Ejercicio 2020

ELEMENTOS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS TRASPASOS	SALDO FINAL
Inmovilizado material	22.606,59	0,00	0,00	22.606,59
Amortización acumulada	-21.629,23	-540,38	0,00	-22.169,61
Inmovilizado Material Neto	977,36	-540,38	0,00	436,98

Ejercicio 2021

ELEMENTOS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS TRASPASOS	SALDO FINAL
Inmovilizado material	22.606,59	0,00	0,00	22.606,59
Amortización acumulada	-22.169,61	-423,24	0,00	-22.592,85
Inmovilizado Material Neto	436,98	-423,24	0,00	13,74

El valor de los elementos de inmovilizado material completamente amortizados es de 17.239,09 euros, al cierre del ejercicio anterior eran 17.239,09 euros.

6.- Bienes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no posee ningún bien que pertenezca al Patrimonio Histórico.

7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA

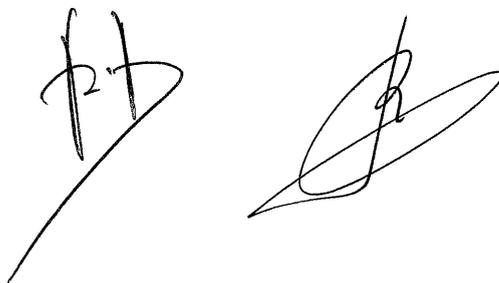
7.1 Cuotas usuarios futbol base.

Durante el ejercicio la sociedad ha ingresado 178.210,49 euros (126.286,84 euros, en el ejercicio anterior) procedentes de las cuotas de usuarios del futbol base. La totalidad de las cuotas han sido cobradas durante el ejercicio, no existían partidas pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2021.

7.2 Patrocinadores.

La sociedad ha generado aportaciones de sus patrocinadores por un importe de 2.138.994,16 euros de los cuales 0 euros provienen de empresas vinculadas.

La totalidad de las aportaciones de patrocinadores han sido cobradas durante el ejercicio, no existían partidas pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2021.



Los elementos patrimoniales en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del Activo del Balance abreviado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se corresponden con las siguientes partidas:

Deudores a Corto Plazo	2021	2020
Clientes	0,00	0,00
Anticipos	0,00	0,00
Deudores	0,00	0,00
Administraciones Públicas		
H.P. Deudora por IVA	0,00	0,00
H.P. Deudora por Retenciones	0,00	0,00
H.P. Deudora impto. Sociedades	2,80	2,80
Total	2,80	2,80

8.- BENEFICIARIOS ACREEDORES

Los elementos patrimoniales en el epígrafe "Pasivo corriente y no corriente" del Pasivo del Balance abreviado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se corresponden con las siguientes partidas:

Pasivo	2021	2020
Proveedores	649.240,08	201.429,01
Acreedores	0,01	5.722,06
Remuneraciones pdtes. Pago	52.641,09	104.467,17
Fianzas y otras deudas	443,00	443,00
Administraciones Públicas		
H.P. Acreedora IRPF	12.051,47	8.600,24
Org. Seguridad Social	23.178,53	21.264,06
Total	737.554,18	341.925,54

9.- FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional está totalmente desembolsada. Durante el presente ejercicio no se han realizado aportaciones, dinerarias o no dinerarias, adicionales.

El excedente del ejercicio 2020 que ascendió a 908.086,54 euros, ha sido reclasificado como excedente de ejercicios anteriores. Al finalizar el ejercicio 2021, el excedente de ejercicios anteriores era de 913.795,93 euros.

10.- SITUACION FISCAL

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del impuesto de sociedades es la siguiente:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	388.866,93
---	------------

		Aumentos	Disminuciones
DIFERENCIAS PERMANENTES	Ingresos exentos		2.317.204,65
	Gastos no deducibles	1.928.337,72	
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio		
	Con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (-)			

BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal)	0
--	---

A la entidad le resulta de aplicación el régimen fiscal especial regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. En el presente ejercicio, de conformidad con lo establecido en el Capítulo II de dicha ley, la totalidad de los ingresos y resultados están exentos del Impuesto sobre Sociedades quedando excluidos de la base imponible del mismo.

En los apartados 17, 18 y 19 se ha incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

11.- DESGLOSE GASTOS E INGRESOS

11.1 Ayudas monetarias y no monetarias

Ayudas	Monetarias	No monetarias	Total
Actividad fundacional	54.500,00	0,00	54.500,00
Otras actividades	0,00	0,00	0,00
Año 2020	54.500,00	0,00	54.500,00
Actividad fundacional	503.500,00	0,00	503.500,00
Otras actividades	0,00	0,00	0,00
Año 2021	503.500,00	0,00	503.500,00



11.2 Aprovisionamientos

Aprovisionamientos	Actividad fundacional	Otras actividades	Total
Compras	0,00	0,00	0,00
Variación existencias	0,00	0,00	0,00
Año 2020	0,00	0,00	0,00
Compras	0,00	0,00	0,00
Variación existencias	0,00	0,00	0,00
Año 2021	0,00	0,00	0,00

11.3 Gastos de personal

Gastos de personal	2021	2020
Salarios	691.193,72	661.568,45
Seguridad social	216.955,28	208.283,27
Indemnizaciones	0,00	0,00
Otros gastos de personal	6.248,88	5.856,53
Total	914.397,88	875.708,25

11.4 Otros gastos de la actividad

Otros gastos de la actividad	2021	2020
Arrendamientos	0,00	0,00
Reparaciones	0,00	0,00
Gastos bancarios	75,98	175,72
Suministros	0,00	0,00
Otros gastos	505.440,52	339.341,25
Tributos	23,06	6,12
Servicios profesionales	4.477,04	4.594,58
Seguros	0,00	0,00

Las partidas más relevantes de "Otros gastos" se corresponden con los gastos de los desplazamientos de los equipos (88 miles de euros), las ayudas a otros equipos (243 miles) y las ambulancias y personal médico de urgencias que se contrata durante la celebración de los partidos como local (106 miles de euros).

11.5 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Ingresos de patrocinadores promociones y colaboraciones	2021	2020
Promociones para captación de recursos	0,00	0,00
Patrocinio	0,00	0,00
Patrocinio publicitario	0,00	0,00
Colaboraciones empresariales	2.138.994,16	2.056.666,00
Total	2.138.994,16	2.056.666,00

11.6 Otros resultados

Otros resultados	2021	2020
Deterioros y rtdo inmovilizado	0,00	0,00
Donativos entregados	0,00	0,00
Pérdidas excepcionales	0,00	0,00
Ingresos excepcionales	0,00	0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

12.- Otra Información

La Fundación dispone de una tesorería que muestra el balance abreviado, que se corresponde con los saldos disponibles en cuentas corrientes mantenidas en entidades financieras de reconocido prestigio y remuneradas a tipos de interés de mercado.

Información sobre autorizaciones del Protectorado para la realización de determinadas actuaciones.

La Fundación remitió al Protectorado, con fecha 21 de diciembre de 2021, el Plan de Actuación correspondiente al ejercicio 2022, junto con la memoria abreviada correspondiente, tal y como se establece la legislación que regula la actividad de las entidades sin ánimo de lucro.

Composición del Patronato.

La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Cargo	Representante
Presidente	Fernando Roig Alfonso
Vocal	Fernando Roig Negueroles
Vocal	Elena Roig Negueroles
Vocal	Miguel Pérez Ferrer
Secretario	Ramón Benlloch Fenoll






Fundación del Villarreal club de fútbol de la C.V.

Camino Miralcamp, s/n 12540 Vila-real (Castellón)

G-12783478

Durante el ejercicio no se han producido modificaciones en la composición del Patronato de la Fundación.

Durante el ejercicio 2021 los miembros del órgano de gobierno no han recibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase; así mismo tampoco han recibido importe alguno en concepto de anticipo y/o crédito comercial.

La Fundación no posee participaciones en entidades mercantiles.

El número de trabajadores de la Fundación al finalizar el ejercicio 2021, ha sido el siguiente:

FUNCION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal deportivo	77	13	90
Empleados de tipo administrativo	1	3	4
Resto de personal cualificado	0	0	0
Total personal al término del ejercicio	78	16	94

El número de trabajadores de la Fundación al finalizar el ejercicio 2020, ha sido el siguiente:

FUNCION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal deportivo	67	13	80
Empleados de tipo administrativo	0	2	2
Resto de personal cualificado			
Total personal al término del ejercicio	67	15	82

Possible impacto producido por el COVID-19.

La crisis sanitaria originada por el COVID-19 no ha impactado en la actividad de la Fundación durante este ejercicio 2021. Sin embargo, el Patronato está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse por este motivo.

13.-ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. **GASTOS DE ADMINISTRACION**

El artículo 20 de la Ley 9/2008, de 3 de Julio, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y el artículo 22 del Decreto 139/2001, de 5 de septiembre, del Gobierno Valenciano, así como el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones, establecen que la Fundación deberá destinar, al menos, el 70 % de las rentas e ingresos netos que obtenga, previa deducción de impuestos correspondientes a los mismos y los gastos necesarios para su obtención, deducidos los gastos de administración, a la realización de sus fines fundacionales. La Fundación tiene un plazo de cuatro años para hacer efectivo el destino de sus rentas netas, a partir del momento de su obtención.

I ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades realizadas durante el ejercicio 2021 por la Fundación han sido las siguientes:

ACTIVIDAD 1: ACTIVIDAD PROPIA FUNDACIONAL PRESTACION DE SERVICIOS DEPORTIVOS

A) ACTIVIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DEPORTIVOS

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESTACION DE SERVICIOS DEPORTIVOS
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR DE LA ACTIVIDAD	FOMENTO DEL DEPORTE
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	PARTIDA MIRALCAMP, S/N 12540 VILA-REAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>Promover y reforzar el deporte del fútbol, entre los niños y jóvenes, mediante la ayuda a la iniciación en dicho deporte, así como la formación, entrenamiento y desarrollo de la actividad futbolística, organizando torneos, campus, etc...</p> <p>Fomentar el deporte en general, mediante la realización de actividades deportivas culturales, ya sea en horario escolar o extraescolar.</p>	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	68	66	117.216	117.364
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	403	347
Personas jurídicas	---	---



D) RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	793.466,00	776.612,51
Otros gastos de la actividad	556.000,00	460.016,60
Amortización del inmovilizado	0,00	423,24
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
TOTAL	1.349.466,00	1.237.052,35

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Desarrollo futbol base	Número de equipos del futbol base.	27 equipos	26 equipos

ACTIVIDAD 2: ACTIVIDAD PROPIA FUNDACIONAL FOMENTO DE OTROS DEPORTES

A) ACTIVIDAD DE FOMENTO DE OTROS DEPORTES

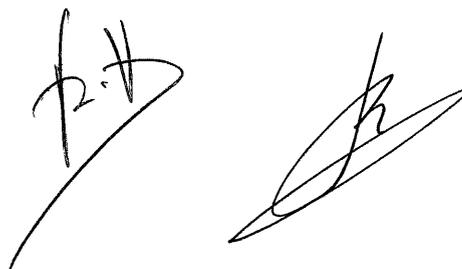
DENOMINACIÓN	FOMENTO DE OTROS DEPORTES (NO FUTBOL)
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR DE LA ACTIVIDAD	FOMENTO DEPORTE
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CAMINO MIRALCAMP, S/N 12540 VILA-REAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Fomentar el deporte en general de disciplinas distintas al futbol mediante ayudas a deportistas y/o Clubes amateurs.	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	10,3	19.536	18.352
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	148	155
Personas jurídicas	30	33



D) RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	506.000,00	503.500,00
a) Ayudas monetarias	506.000,00	503.500,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	104.944	137.785
Otros gastos de la actividad	0	50.000
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
TOTAL	610.944,00	691.285,37

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	Previsto	Realizado
Ayudas deportistas	Número deportistas beneficiados	39	20
Iniciación al deporte	Número de niños y niñas registrados	65	89
Futbol para personas discapacitadas	Número de equipos	3	3

II. RECURSOS ECONOMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad Fútbol	Actividad otros deportes	TOTAL ACTIVIDADES	No imputados a las actividades	TOTAL
Ayudas	0,00	503.500,00	503.500,00	0,00	503.500,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	776.612,51	137.785,37	914.397,88	0,00	914.397,88
Otros gastos de la actividad	460.016,60	50.000,00	510.016,60	0,00	510.016,60
Amortización del Inmovilizado	423,24	0,00	423,24	0,00	423,24
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal Gastos	1.237.052,35	691.285,37	1.928.337,72	0,00	1.928.337,72
Total Recursos empleados	1.237.052,35	691.285,37	1.928.337,72	0,00	1.928.337,72

III. RECURSOS ECONOMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	198.000,00	178.210,49
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	0,00	0,00
Aportaciones privadas	1.056.666,00	2.138.994,16
Otros tipos de ingresos	705.744,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.960.410,00	2.317.204,65

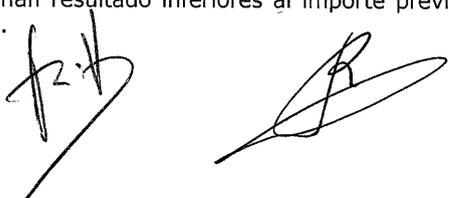
IV. CONVENIOS DE COLABORACION CON OTRAS ENTIDADES.

Durante este ejercicio, la Fundación ha suscrito convenios de colaboración con otras entidades para la financiación de la actividad fundacional que han supuesto unos ingresos de 38.333 euros.

V. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACION Y DATOS REALIZADOS.

En el ejercicio 2021, los ingresos han resultado superiores a lo previsto por 356.794,65 euros esta circunstancia junto con la reducción de gastos detallada a continuación ha permitido generar el superávit de 389 miles que muestran las presentes cuentas y que será utilizado en la financiación de las actividades fundacionales en los próximos ejercicios.

Los gastos han resultado inferiores al importe previsto en 32.072,28 euros lo cual no resulta una desviación significativa.



13.1. GASTOS DE ADMINISTRACION

Durante el ejercicio no se han registrado gastos ocasionados por la administración de los bienes y derechos que forman parte del patrimonio de la Fundación. Asimismo, no se han producido gastos que deban ser resarcidos a los patronos.

14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de la información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Fundación no tenía saldos pendientes de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2021 que a dicha fecha acumularan un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en las disposiciones transitorias de la mencionada Ley ni ha realizado pagos durante el presente ejercicio que requieran el detalle previsto en la misma.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No se ha retribuido con cantidad alguna a los miembros del Patronato de la Fundación. Tampoco se han concedido créditos y/o anticipos a ningún miembro del Patronato.

16. INVENTARIO.

El inventario del activo de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente

Activo No corriente	Adquisición		Adquisición		VNC
	Detalle	Fecha	Valor	Provisiones	
MAQUINA ZUMO	14-07-08	2.830,00	0,00	2.830,00	0,00
MESA PARA COCINA	31-08-09	750,00	0,00	750,00	0,00
HORNO MICROONDAS	07-08-09	170,00	0,00	170,00	0,00
MOBILIARIO CAFETERIA	25-10-09	4.064,76	0,00	4.064,76	0,00
PAELLERO B640 BUTANO	15-02-10	217,63	0,00	217,63	0,00
3 NEVERAS PARA RESIDENCIA	01-01-11	2.950,00	0,00	2.950,00	0,00
LICUADORA	01-07-11	920,00	0,00	920,00	0,00
LAVAVASOS GMHA50	01-09-11	1.400,00	0,00	1.400,00	0,00
PLANCHA A GAS PG1000	01-09-11	467,20	0,00	467,20	0,00
LAVAVAJILLAS SAMMIC	17-11-11	2.106,00	0,00	2.106,00	0,00
ENVASADORA AL VACIO	17-11-11	1.363,50	0,00	1.363,50	0,00
MOBILIARIO VARIOS	17-11-11	4.540,40	0,00	4.199,87	340,53
MOBILIARIO VARIOS	01-02-12	827,10	0,00	730,61	96,50
Total activo no corriente		22.606,59	0,00	22.169,57	437,03
Activo Corriente	Fecha				Saldo final
Deudores Varios	31-12-21				2,80
Tesorería	31-12-21				2.070.200,50
Total activo corriente					2.070.203,30
TOTAL ACTIVO					2.070.640,33

17. IDENTIFICACION DE RENTAS EXENTAS:

Cuadro 1A del artículo 3.1 a) Rd 1270/2003

Identificación de las rentas	Exención	Ingresos	Gastos	Renta
Prestación de futbol	Art. 7.10º	178.210,49	1.237.052,35	-1.058.841,86
Prestación de otros deportes	Art. 7.10º	0,00	691.285,37	-691.285,37
Donaciones recibidas para colaborar en los fines de la entidad	Art. 6.1 a)	2.138.994,16	0,00	2.138.994,16
Explotación económica de restauración (auxiliar)	Art. 7.11º		0,00	0,00
Subvenciones recibidas	Art. 6.1 c)		0,00	0,00
Otros ingresos	Art. 6.2	0,00	0,00	0,00
TOTALES		2.317.204,65	1.928.337,72	388.866,93

Cuadro 1B del artículo 3.1 a) Rd 1270/2003

Distribución de gastos	Gastos directos	Gastos indirectos	Total gastos
Prestación de futbol	1.237.052,35	0,00	1.237.052,35
Prestación de otros deportes	691.285,37	0,00	691.285,37
Donaciones recibidas para colaborar en los fines de la entidad	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	0,00	0,00	0,00
TOTALES	1.928.337,72	0,00	1.928.337,72

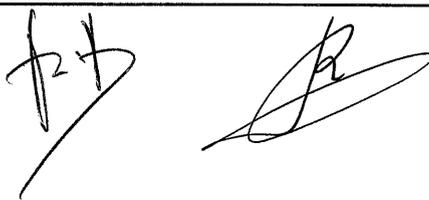
18. IDENTIFICACION DE LOS INGRESOS, GASTOS E INVERSION:

Actividades fines estatutarios. Cuadro 2 del artículo 3.1 a) Rd 1270/2003

INGRESOS POR PROGRAMAS	Futbol	Otros deportes	Total
TOTAL INGRESOS	178.210,49	0,00	178.210,49

GASTOS POR PROGRAMAS	Futbol	Otros deportes	Total
TOTAL 60 -COMPRAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL 62 -SERVICIOS EXTERIORES	459.993,54	50.000,00	509.993,54
TOTAL 63-TRIBUTOS	23,06	0,00	23,06
TOTAL 64-GASTOS PERSONAL	776.612,51	137.785,37	914.397,88
TOTAL 65-OTROS GTOS DE GESTION	0,00	503.500,00	503.500,00
TOTAL 66-GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
TOTAL 67-GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,00
TOTAL 68-DOT. AMORTIZACION	423,24	0,00	423,24
TOTAL GASTOS	1.237.052,35	691.285,37	1.928.337,72

RESULTADO	-1.058.841,86	-691.285,37	-1.750.127,23
------------------	----------------------	--------------------	----------------------





Fundación del Villarreal club de fútbol de la C.V.

Camino Miralcamp, s/n 12540 Vila-real (Castellón)

G-12783478

19. APLICACIÓN DE LAS RENTAS

Cuadro 2 del artículo 3.1 a) Rd 1270/2003

Rentas art. 3.2º a) Ley 49/2002	0,00
Rentas art. 3.2º b) Ley 49/2002	0,00
Rentas art. 3.2º c) Ley 49/2002	2.138.994,16
Total rentas a destinar a fines	2.138.994,16

Destinado a fines 2021	1.750.127,23
------------------------	--------------

Pendiente destino a fines 2021	272.206,85
Destinado a reservas	116.660,08
Pendiente destino a fines generado en años anteriores	908.086,54
Pendiente destino a fines acumulado 2021	1.180.293,39



Fundación
del Villarreal c.f.

Fundación del Villarreal club de fútbol de la C.V.

Camino Miralcamp, s/n 12540 Vila-real (Castellón)

G-12783478

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

FUNDACION DEL VILLARREAL CF SAD

Balance de Situación	ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2021	31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		13,74	436,98	A) PATRIMONIO NETO	1.332.662,86	943.795,93
I. Inmovilizado intangible		-	-	A-1) Fondos propios	1.332.662,86	943.795,93
II. Bienes del Patrimonio Histórico		-	-	I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00	30.000,00
III. Inmovilizado material		13,74	436,98	1. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00	30.000,00
IV. Inversiones inmobiliarias		-	-	2. (Dotación fundacional/Fondo social no exigido)	-	-
V. Inversiones entidades del Grupo y asoc. largo plazo		-	-	II. Reservas	-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo		-	-	III. Excedentes de ejercicios anteriores	913.795,93	5.709,39
VII. Activos por impuesto diferido		-	-	IV Excedente del ejercicio	388.866,93	908.086,54
		-	-	A-2) Ajustes por cambio de valor	-	-
		-	-	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
B) ACTIVOS CORRIENTE		2.070.203,30	1.285.284,49	B) PASIVO NO CORRIENTE	-	-
I. Existencias		-	-	I. Provisiones a largo plazo	-	-
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		-	-	II. Deudas a largo plazo	-	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2,80	2,80	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
IV. Inversiones entidades del Grupo y asoc. corto plazo		-	-	2. Acreedores por arrendamiento financiero	-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo		-	-	3. Otras deudas a largo plazo	-	-
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.070.200,50	1.285.281,69	IV. Pasivos por impuesto diferido	-	-
		-	-	V. Periodificaciones a largo plazo	-	-
		-	-	C) PASIVO CORRIENTE	737.554,18	341.925,54
TOTAL ACTIVO (A + B)		2.070.217,04	1.285.721,47	I. Provisiones a corto plazo	-	-
				II. Deudas a corto plazo	443,00	443,00
				1. Deudas con entidades de crédito	-	-
				2. Acreedores por arrendamiento financiero	-	-
				3. Otras deudas a largo plazo	443,00	443,00
				III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
				IV. Beneficiarios-Acreedores	-	-
				V. Acreedores comerciales y cuentas a pagar	737.111,18	341.482,54
				1. Proveedores	145.666,30	201.429,01
				2. Otros acreedores	591.444,88	140.053,53
				VI. Periodificaciones a corto plazo.	-	-
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	2.070.217,04	1.285.721,47

FUNDACION DEL VILLARREAL CF SAD

Cuenta de perdidas y ganancias

	31/12/2021	31/12/2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la actividad propia	2.317.204,65	2.182.952,84
a) Cuotas de asociados y afiliados	178.210,49	126.286,84
b) Aportaciones de usuarios	-	-
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	2.138.994,16	2.056.666,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	-	-
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-
f) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-	-
2. Gastos por ayudas y otros	- 503.500,00	- 54.500,00
a) Ayudas monetarias	- 503.500,00	- 54.500,00
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	-
5. Aprovisionamientos	-	-
6.- Otros ingresos de la actividad	-	-
7. Gastos de personal	- 914.397,88	- 875.708,25
8. Otros gastos de explotación	- 510.016,60	- 344.117,67
9. Amortización del inmovilizado	- 423,24	- 540,38
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	-	-
11. Exceso de provisiones	-	-
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	388.866,93	908.086,54
13. Ingresos financieros	-	-
14. Gastos financieros	-	-
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
16. Diferencias de cambio	-	-
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)	-	-
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	388.866,93	908.086,54
18. Impuestos sobre beneficios	-	-
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)	388.866,93	908.086,54
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
1.- Subvenciones recibidas		
2.- Donaciones y legados recibidos		
3.- Otros ingresos y gastos		
4.- Efecto impositivo		
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	-	-
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1.- Subvenciones recibidas		
2.- Donaciones y legados recibidos		
3.- Otros ingresos y gastos		
4.- Efecto impositivo		
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones del excedente del ejercicio (1+2+3+4)	-	-
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)	-	-
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		
F) AJUSTES POR ERRORES		
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		
H) OTRAS VARIACIONES		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	388.866,93	908.086,54

